



**SECRETARIA**

ACTA No. 74  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

EXPEDIENTE: 3S.1

**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2023.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:16 horas del día 24 de abril de 2023, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los Artículos 69, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal, la C. Margarita Arellano Contreras Síndica Municipal y los Regidores CC. Maestra Fabiola Romero Anaya, Ing. Misha Elena Ruiz Fernández, C. María Edila González Herrera, C. Pascual Hernández Tinajero, C.P. Armando Fernández Acevedo, C. Javier Magaña Rocha y C. Diego Madrigal Ibarra, Todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Asistidos por la Secretaria Municipal C. Norma Angélica Magallón Valencia, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de Lista.
2. Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
3. Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
4. Atención a la ciudadanía.
5. Informe de avances y seguimiento de Acuerdos y Comisiones.
6. Presentación y aprobación en su caso, de la cuenta pública 1er. Trimestre 2023.
7. Ratificación del primer informe trimestral del 2023 del organismo SAPAT.
8. Presentación y autorización en su caso del "PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TANGANCÍCUARO 2022-2027".
9. Solicitud de autorización de pago de material y flete utilizados en el incendio suscitado en el Centro Municipal para el Tratamiento integral de los Residuos Sólidos (CMTIRS).
10. Asuntos Generales.

Margarita Arellano  
Pascual Hernández



GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

**PUNTO NÚMERO UNO.** – Se da inicio a la sesión, comprobándose la presencia de todos los integrantes del H. Cabildo, a excepción de la Regidora Ing. Misha Elena Ruiz Fernández, por lo que el C. Presidente Municipal Dr. David Melgoza Montañez declara existencia de quórum y legal la sesión.

**PUNTO NÚMERO DOS.** - La C. Secretaria Municipal da lectura a la orden del día y una vez concluida, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO TRES.** - La C. Secretaria Municipal procede a dar lectura del acta No. 73 de sesión Ordinaria de fecha 14 de Abril del 2023, y una vez concluida se somete a votación y se aprueba de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** - En este punto la C. Secretaria Municipal comenta al H. Cabildo que por esta ocasión no hay ciudadanos por atender.

**PUNTO NÚMERO CINCO.** - Como siguiente punto, la C. Secretaria Municipal informa al H. Cabildo sobre los siguientes acuerdos cumplidos: **A.** - Se cumplió el acuerdo No. 213 correspondiente al punto No. 12 del acta de la sesión ordinaria No. 71 de fecha 15 de marzo de 2023 donde se autoriza facultar al C. Presidente Municipal para firma de convenios de coordinación de acciones con la SFA de los proyectos acorde al FAEISPUM 2023, así como para la firma de convenios con otras instancias de nivel Estatal y/o Federal. **B.-** Se cumplió el acuerdo No. 214 correspondiente al punto No. 13 del acta de la sesión ordinaria No. 71 de fecha 15 de marzo de 2023 donde se aprueba programa “Recursos destinados a acciones de pavimentación en los municipios que correspondan derivados de los aprovechamientos que se generen con motivo de la regularización de los vehículos de procedencia extranjera”. **C.-** Se cumplió el acuerdo No. 217 correspondiente al punto No. 7 del acta de la sesión ordinaria No. 72 de fecha 24 de marzo de 2023 donde se autoriza asignación de recurso económico para entrar en la convocatoria de Brigadas contra Incendios Forestales de la Comisión Estatal Forestal (COFOM). **D.-** Se cumplió el acuerdo No. 218 correspondiente al punto No. 8 del acta de la sesión ordinaria No. 72 de fecha 24 de marzo de 2023 donde se autoriza la modificación al punto número 7 del acta número 67 de Cabildo de fecha del 17 de enero del 2023. **E.-** Se cumplió el acuerdo No. 219 correspondiente al punto No. 9

Margarita Acellano  
Rosalva N. Turgio





GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

MUNICIPIO DE TANGANCICUARO MICHOACAN		
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS		
CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023		
CONCEPTO	APROBADO	PAGADO
SERVICIOS PERSONALES.	13.250.034,06	15.160.120,58
MATERIALES Y SUMINISTROS	5.165.928,64	3.672.269,57
SERVICIOS GENERALES	7.448.578,89	5.222.742,76
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5.077.791,26	1.743.472,05
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	215.610,00	154.617,72
INVERSIÓN PÚBLICA	2.306.666,67	265.525,37
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0,00	0,00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0,00	0,00
DEUDA PUBLICA.	5.438.377,72	11.035.461,31
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>38.902.987,24</b>	<b>37.254.209,36</b>

MUNICIPIO DE TANGANCICUARO MICHOACAN		
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS		
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023		
RUBROS DE LOS INGRESOS	INGRESO	
	ESTIMADO	RECAUDADO
IMPUESTOS	7,213,653.00	9,473,860.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	125,250.00	0.00
DERECHOS	3,933,075.00	670,714.61
PRODUCTOS	7,233.00	303.83
APROVECHAMIENTOS	165,768.00	640,778.31
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	31,513,750.00	24,432,201.18
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>42,958,729.00</b>	<b>35,217,857.93</b>
		<b>INGRESOS EXCEDENTES:</b>

Margarita Arellano C  
Rosalva N. Tejeda



GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

**PUNTO NÚMERO SIETE.** - En uso de la voz, el Director del Organismo SAPAT C. Francisco Javier Murguía Calderón, procede a realizar la exposición del primer informe trimestral del 2023, en el cual se desglosa la información referente a ingresos y egresos del organismo, los cuales fueron autorizados previamente en Junta De Gobierno, Una vez expuesta la información se somete a votación y se aprueba la ratificación por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO OCHO.** - Se presenta ante el H. Cabildo el Arq. Ramiro Andrade Sevilla, director de Planeación, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en compañía de la Arq. Beatriz Georgina Duarte Hernández, auxiliar de dicho departamento, para presentar el "PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TANGANCÍCUARO 2022-2027" y solicitan su autorización para la aprobación del programa en comento, para posteriormente remitir la información a CEDUM para su publicación en el periódico oficial y los trámites a que haya lugar. Exponen la versión amplia y abreviada del programa anteriormente mencionado, así como el anexo cartográfico para su consulta, los cuales fueron elaborados en concomitancia con la UMSNH, a través de la unidad de inteligencia territorial UIT de la facultad de Arquitectura, con el acompañamiento y seguimiento con la dirección de Desarrollo Territorial de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad. Toma la palabra el Presidente Municipal para dar a conocer los beneficios de esta actualización del programa, ya que marca hacia dónde va el plan de desarrollo municipal, además que el último que se tiene vigente es del año 2007, y que los beneficios al tener la actualización serían regular y delimitar las zonas en las que se puede construir, reforestar, permitir pozos de agua, conocer en cuales zonas no se pueden hacer obras y agrega que este plan tendría un valor de entre 1 a 2 millones de pesos y que, por propuesta de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad Arq. Gladys Butanda Macías, misma que fue remitida al Gobernador, los municipios que se sumarán a crear su plan de desarrollo, en lugar de pagar tal cantidad, se pagarán a los técnicos de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH). Tal propuesta benefició a 5 municipios y el nuestro fue uno de ellos, con un costo total de \$196,000.00 pesos (Ciento noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.) equivalente al sueldo de los técnicos, los cuales harían el trabajo en 6 meses. Agrega la Arq. Beatriz Georgina Duarte Hernández y el Arq. Ramiro Andrade Sevilla que dentro del estado solo

Margarita Arellano  
Paul N. [Signature]



7 municipios contaban con este plan, el cual sirvió como piloto, y que, al ver el éxito obtenido, ya son 37 municipios más los que se quieren sumar. Exponen al H. Cabildo que el plan es muy extenso, ya que está integrado por aproximadamente 300 páginas y 40 planos y además, cumple con todas las especificaciones al 100% que solicita la SEDUM y se les proporciona una copia para su consulta que estará disponible en la oficina de regidores para cualquier duda que pudiera surgir. Una vez analizada la solicitud, el H. Cabildo procede a la votación y se aprueba de manera Unánime.

**PUNTO NÚMERO NUEVE.** – Hace uso de la voz el Director de Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático QFB. Jesús Romero Anaya para exponer ante el H. Cabildo el preliminar del incendio suscitado en el Centro Municipal para el Tratamiento de Residuos Sólidos (CMTIRS) ocurrido el día 4 de marzo del presente alrededor de las 5:00 am y del cual solicita la aprobación, en su caso, para cubrir el pago que generó controlar dicho incendio, manifestó que este pudo ser provocado intencionalmente, ya que a esa hora es imposible que por causas naturales ocurriera tal incendio, da a conocer detalladamente la forma en que se está organizado y la operación que se realiza para el manejo de estos residuos, así como los requerimientos necesarios para sofocar el fuego, lo cual la manera más correcta era rellenar con tierra, e implementar acciones como faenas de limpieza, brechas cortafuegos y enfriar la zona alrededor para evita que el fuego se propagara hacia el cerro de la beata, manifiesta que la ardua labor para sofocar en su totalidad fue de 5 días y que el requerimiento de camiones de tierra fueron 336 viajes, lo cual generó un costo de \$498,655.00 (Cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), que gracias a la Gestión del C. Presidente Municipal Dr. David Melgoza Montañez se consiguió llegar a un acuerdo con los particulares que brindaron tal servicio y se pagarían del fondo de la Tesorería Municipal \$80,000.00 pesos (Ochenta mil pesos 00/100 M.N.) mensuales hasta liquidar la deuda, esto comenzando a partir del mes de Abril del presente año. Por lo cual solicita ante H. Cabildo la aprobación de la disposición de dicho fondo. Una vez analizado el punto y esclarecidas las dudas, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NUMERO DIEZ.** - Asuntos Generales. 1.-En uso de la palabra la regidora C. María Edila González Herrera, manifiesta que ha

*Margarita Arcecano E. Rosal N. Torres*

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

recibido solicitudes de forma verbal de algunos ciudadanos a cerca de los baches que se encuentran en la carretera Ocumicho a Patambán, por lo cual el Presidente Municipal pide la intervención del director de Obras Públicas quien expone que ya se remitió la solicitud al programa de bacheo y está contemplado después de la temporada de lluvias, por lo cual agradece la atención para que al inicio de tal programa se dé prioridad a esa zona. **2.-**Toma la palabra el Presidente Municipal Dr. David Melgoza Montañez para dar a conocer que sostuvo una reunión con el Gobernador y le externó las necesidades que se tienen en torno a la ampliación del Campus Universitario, dándole a conocer que se cuenta con un predio desde el 2005 de 14 hectáreas y a las cuales se les pueden proporcionar los servicios (agua, drenaje, luz, etc.), complementó la información con la aclaración sobre el predio donado a la Guardia Nacional, en el cual se aprobó la construcción de un cuartel de la misma, dicho predio que estaba ante el registro público de la propiedad a nombre del Ayuntamiento de Tangancicuaro. Posteriormente se entrevistó con la rectora de la UMSNH, la cual le manifestó que se podría comenzar agregado la licenciatura de Enfermería, por lo que el Presidente Municipal complementó que, además, deberían de agregarse las licenciaturas de Idiomas, Agronomía y Contabilidad, externando la justificación de las licenciaturas solicitadas. Agrega que la próxima semana se espera la visita del secretario de Obras del Estado, quien informó que hay un recurso para ser utilizado en el campus, por lo que el Presidente encomienda a la regidora C. Maestra Fabiola Romero Anaya, la matrícula de estudiantes egresados de las preparatorias de toda la región. También da a conocer que se atendió a una persona de 51 años de edad quien sufrió un infarto y estaba en estado de gravedad, la familia no tenía los recursos necesarios para atenderlo, por lo cual le solicitó el apoyo de urgencia, mismo que se le brindó y se logró salvar su vida, notifica que se le apoyará con recurso de Camécuaro y posteriormente se solicitará al H. Cabildo la aprobación para destinar fondo que complemente los gastos médicos del ciudadano afectado. **3.-** Toma la palabra la regidora C. Mtra. Fabiola Romero Anaya, para comunicar al H. Cabildo los pormenores del evento Natura-Cultura, el cual fue un éxito. El Presidente Municipal sugiere que al hacer estos eventos sean en fin de semana o en temporada de clases, para poder invitar a los alumnos y haya más afluencia. Continúa con la palabra la regidora Fabiola, informando que se está

Margarita Arellano E.  
Rosalva H. Torres



*[Handwritten signature]*

llevando a cabo una campaña informática a cerca de los talleres de la Casa de la Cultura, de manera digital y con carteles, con la finalidad de captar más alumnos y pide la colaboración de todos para ayudar a difundir la información en cuanto esté lista. 4.- Toma la palabra el regidor C. Javier Magaña Rocha para solicitar una licencia para ausentarse del 15 de mayo al 1 de junio con motivo de salida a EUA. Por lo cual el Presidente comenta que él no tiene ningún inconveniente y así mismo lo manifiestan los demás miembros del cabildo. 5.- En uso de la palabra el regidor C. Diego Madrigal Ibarra da a conocer los avances en la limpieza del río Santuario y manifiesta que se lleva un gran avance con la finalidad de evitar inundaciones en el periodo de lluvias que se aproxima. 6.- El regidor C. Javier Magaña Rocha toma la palabra para reconocer el trabajo de los bomberos y felicitar por el 20 aniversario de su creación, así mismo el presidente municipal da a conocer que el congreso de bomberos y protección civil fue un éxito y agradece las labores de todos los colaboradores y manifiesta de la falta que hacer mejorar el sistema de salud y la accesibilidad a todas las personas que requieran atención especializada.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

No habiendo más asuntos que tratar el C. Presidente Municipal Dr. David Melgoza Montañez da por terminada la sesión siendo las 13:00 horas del día 24 de abril del 2023 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Norma Angélica Magallón Valencia, Secretaria del H. Ayuntamiento.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Margarita Arellano & Rosalva Melgoza



<p>C. Dr. David Melgoza Montañez Presidente Municipal</p> <p><i>[Handwritten Signature]</i> Firma</p>		GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024
<p>C. Margarita Arellano Contreras Síndica Municipal</p> <p><i>Margarita Arellano C</i> Firma</p>		
<p>C. Maestra Fabiola Romero Anaya Regidora</p> <p><i>[Handwritten Signature]</i> Firma</p>	<p>C. Ing. Misha Elena Ruiz Fernández Regidora</p> <p><i>[Handwritten Signature]</i> Firma</p>	
<p>C. María Edila González Herrera Regidora</p> <p><i>[Handwritten Signature]</i> Firma</p>	<p>C. Pascual Hernández Tinajero Regidor</p> <p><i>[Handwritten Signature]</i> Firma</p>	
<p>C. Armando Fernández Acevedo Regidor</p> <p><i>[Handwritten Signature]</i> Firma</p>	<p>C. Diego Madrigal Ibarra Regidor</p> <p><i>[Handwritten Signature]</i> Firma</p>	
<p>C. Javier Magaña Rocha Regidor</p> <p><i>[Handwritten Signature]</i> Firma</p>		

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria No. 74 de Ayuntamiento, celebrada el día lunes 24 de abril de 2023, en el recinto oficial Sala de Juntas sede para este evento protocolario correspondiente a la Administración 2021-2024.

*[Handwritten Signature]*  
Norma Angélica Magallón Valencia  
Secretaria Municipal

**SECRETARÍA  
CERTIFICACIÓN**

**Tangancicuaro, Michoacán 27 de abril de 2023**

La que suscribe C. Norma Angélica Magallón Valencia, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Tangancicuaro, Michoacán; con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, hago constar y,

**CERTIFICO**

Que la presente foja es copia fiel de su original, la cual tuve a la vista y coincide con todas y cada una de sus partes, por lo tanto, sello, firmo y doy fe.

Se expide la presente certificación para los fines legales que al interesado convengan.

**Atentamente**  
  
  
**C. Norma Angélica Magallón Valencia**  
**Secretaria del H. Ayuntamiento.**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024